

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.12.006587

Dr. Eddy Viteri Garcés ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón OTAVALO** el **22 de Noviembre de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **REDES TELECOMUNICACIONES SOLUCIONES INFORMATICAS NEXTEL CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.5320 de 14 de diciembre de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2012-001 de 29 de agosto de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **REDES TELECOMUNICACIONES SOLUCIONES INFORMATICAS NEXTEL CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 18 de Diciembre de 2012

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

Exp. Reserva 7469923 New Tramite 1.2012.3241



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ANTONIO ANTE

..... zón de Inscripción .- Con esta fecha queda inscrita la presente RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.12 006587, mediante la se aprueba la constitución de la Compañía REDES TELECOMUNICACIONES SOLUICIONES INFORMATICAS NEXTEL CIA. LTDA, cumpliendo lo ordena en el articulo segundo, literal b), bajo la partida NUMERO 5 en el REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(\$)-61.

Atuntaqui, viernes 4 de enero del 2013, 14:03:05

EL REGISTRADOR

DR. HENRY FRANCO FRANCO

MO ANT

antonio ante

RESPONSABLE.-Magdalena Ch.

680976IMC

Registro de la Propiedad

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga Atuntaqui - Ecuador Telf: 593 062 906 115 / 062 906 117 / 062 906 039 ext. 130 Fax: 062 907 646 www.antonioante.gob.ec email: propiedad@antonioante.gob.ec

